

DIRECCIÓN DE CAMINOS

No. Oficio: C-CS-462-2021
Memotráfico: 211577
Asunto: Procedimiento de
Suspensión Temporal Total

Chihuahua Chih., 08 de diciembre de 2021

MTRA. YANAI ANGULO HERRERA

Subsecretaria de Comunicaciones y Obras Públicas
Presente



Por medio del presente me permito solicitar a usted, se elabore el documento que corresponda al contrato número **144-OP-0012/21-DC/OBRA** referente al **"Mantenimiento Mayor Carreteras de Cuota del Fideicomiso 80672: Rehabilitación de Pavimento de la Carretera Chihuahua - Cuauhtémoc del km 10+500 al km 97+000 en tramos aislados, alcance regional en el estado de Chihuahua"**, celebrado con la empresa **Constructora Rascón, S.A. de C.V.**, para llevar a cabo la **Suspensión Temporal Total** de dicho contrato de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Que con fecha 10 de febrero de 2021, mediante oficio **2021-2K045D1-A-8116**, se aprobaron recursos por la cantidad de **\$ 38'085,675.00** (Treinta y ocho millones ochenta y cinco mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) para la ejecución de la obra **Mantenimiento Mayor Carreteras de Cuota del Fideicomiso 80672: Rehabilitación de pavimento de la Carretera; Chihuahua – Cuauhtémoc del km. 10+500 al km. 97+000 en tramos aislados.**
- II. Que la adjudicación de la obra mencionada se efectuó mediante Licitación Pública Nacional número **SCOP-LPN-05-2021** y en base al fallo emitido con fecha **17 de mayo de 2021.**
- III. Que con fecha 18 de mayo de 2021 se firma el contrato correspondiente, estableciéndose un plazo de ejecución de los trabajos del **18 de mayo de 2021 al 13 de diciembre de 2021** por un monto de **\$ 29'038,821.18** (Veintinueve millones treinta y ocho mil ochocientos veintinueve pesos 18/100 M.N.) sin incluir el I.V.A
- IV. Que debido al diferimiento en la entrega del anticipo, el plazo de ejecución se reprogramó, estableciéndose el nuevo plazo de ejecución de los trabajos del **03 de junio de 2021 al 29 de diciembre de 2021.**
- V. Que el 01 de diciembre de 2021, se recibe oficio Circular No. 3.4.3.-018 del Director Coordinador de Supervisión Física de Autopistas, de la Dirección General de Desarrollo Carretero, de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, mediante el cual instruye a las concesionarias, a implementar acciones y medidas de seguridad durante el período del 17 de diciembre de 2021 al 02 de enero de 2022.



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México".
"2021, Año de las Culturas del Norte".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.
www.chihuahua.gob.mx

Archivo

DIRECCIÓN DE CAMINOS

No. Oficio: C-CS-462-2021
Memotráfico: 211577
Asunto: Procedimiento de
Suspensión Temporal Total

Que a fin de brindar el oportuno cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Antecedente V, se determina necesario formalizar una Suspensión Temporal Total de los trabajos contratados, iniciando dicha suspensión a partir del 17 de diciembre de 2021 y hasta el 02 de enero de 2022.

Que el 03 de enero de 2022, se levante la Suspensión Temporal Total, para continuar la ejecución de los trabajos contratados.

En la seguridad de contar con su intervención para que se lleve a cabo la formalización del documento solicitado, quedo de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
EL DIRECTOR DE CAMINOS


ING. ADOLFO VILLALOBOS HERNANDEZ

ccp **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA.**- Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas
LIC. MARIA DE LOS ANGELES LOYA DOMINGUEZ.- Jefe del Departamento de Servicios Jurídicos
ING. MARTIN ISAAC GUZMAN NIEVES.- Jefe del Departamento de Conservación
Archivo

ridv//



**SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS**

*"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México".
"2021, Año de las Culturas del Norte".*

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.
www.chihuahua.gob.mx